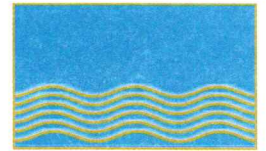




Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

FE DE ERRATAS

ORDENANZA MUNICIPAL N.º 005-2022-MPCVZ

Que, el Inc. 212.1 del artículo 212° del TÚO de la Ley N.º 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, Aprobado mediante Decreto Supremo N.º 004-2019-JUS, a la letra establece: "Los errores material y aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión. 212.2 La rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original".

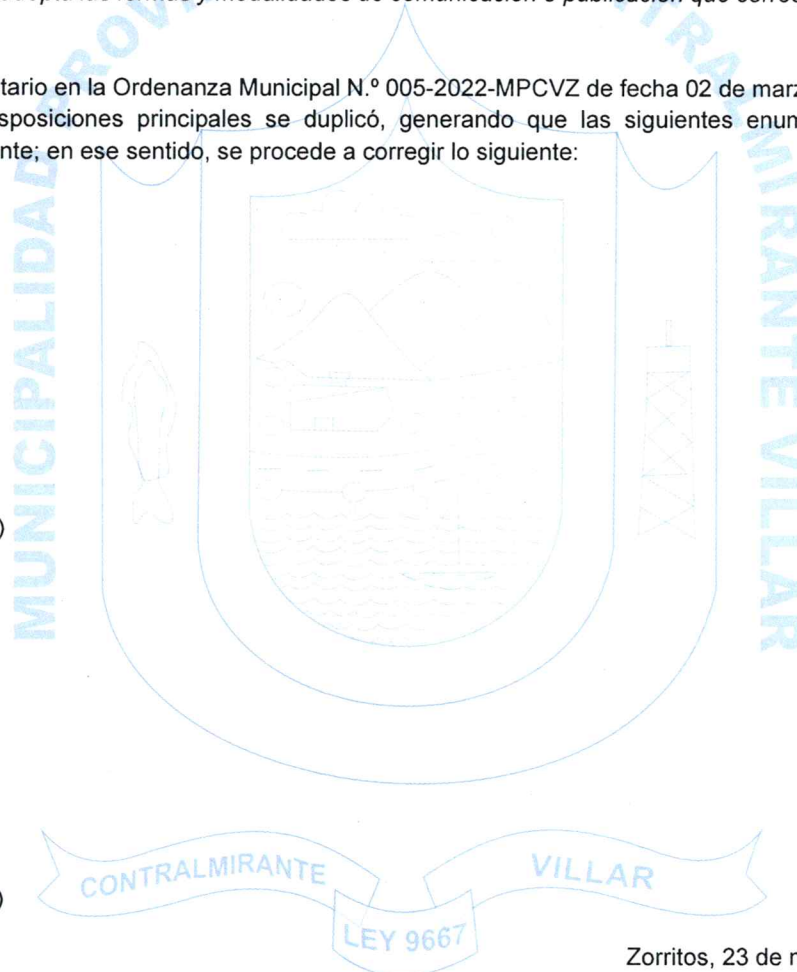
Que, por error involuntario en la Ordenanza Municipal N.º 005-2022-MPCVZ de fecha 02 de marzo del 2022, el artículo 4° de las disposiciones principales se duplicó, generando que las siguientes enumeraciones se consignen erróneamente; en ese sentido, se procede a corregir lo siguiente:

DICE:

- (...)
ARTÍCULO. 4° - (...)
ARTÍCULO. 4° - (...)
ARTÍCULO. 5° - (...)
ARTÍCULO. 6° - (...)
ARTÍCULO. 7° - (...)
ARTÍCULO. 8° - (...)
ARTÍCULO. 9° - (...)
ARTÍCULO. 10° - (...)

DEBE DECIR:

- (...)
ARTÍCULO. 4° - (...)
ARTÍCULO. 5° - (...)
ARTÍCULO. 6° - (...)
ARTÍCULO. 7° - (...)
ARTÍCULO. 8° - (...)
ARTÍCULO. 9° - (...)
ARTÍCULO. 10° - (...)
ARTÍCULO. 11° - (...)



Zorritos, 23 de mayo del 2022

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CONTRALMIRANTE VILLAR ZORRITOS

Med. Jesus Alberto Luna Ordinola
ALCALDE

Zorritos, Balneario Tropical del Norte

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

Av. Faustino Piaggio N° 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

Telefono: (072) 544003

tramitedoc@municvz.gob.pe

info@municvz.gob.pe